

GOBIERNO DE  
MÉXICO



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Diputados- 502

"2023: Año de Francisco Villa"

SECRETARÍA EJECUTIVA

INMUJERES/SE/0092/2023

ASUNTO: Atención al oficio No. SG/UE/230/272/23

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

**MAESTRO  
FRANCISCO ARTURO FEDERICO ÁVILA ANAYA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SEGOB  
P R E S E N T E**

En atención a su oficio **SG/UE/230/272/23** de fecha 26 de enero y recibido en este Instituto el 1 de febrero de los corrientes, mediante el cual hace referencia al Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el pasado 24 de enero del año en curso, mismo que a la letra dice:

**"Primero.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, reconoce al Instituto Nacional de Migración el reforzamiento de operativos de control y supervisión para evitar que la población migrante que ingresó y transitó por el territorio nacional fuese víctima de redes criminales durante 2022, por lo que se le exhorta a mantener la cooperación, comunicación y coordinación con la guardia nacional y las corporaciones de seguridad pública nacional, estatal y municipal, a fin de hacer frente a las redes delictivas que lucran con las necesidades de las personas migrantes en condición de vulnerabilidad, como lo son los menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y adultos mayores.

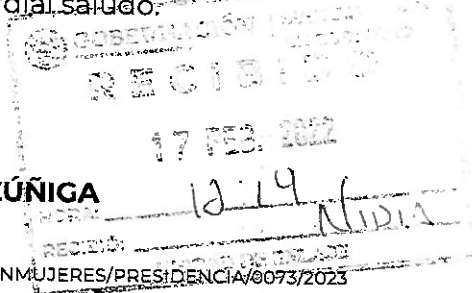
**Segundo.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración para que, junto con el Instituto Nacional de las Mujeres, refuercen las acciones dirigidas a la protección de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres migrantes". (sic)

Al respecto, se remite como Anexo el Informe de Acciones proporcionado por la Dirección de Innovación y Proyectos Especiales del Inmujeres, unidad administrativa encargada de formular y dirigir proyectos especiales para el análisis y evaluación del impacto de la implementación de las políticas públicas encaminadas a fomentar el ejercicio y goce de las mujeres y las niñas a sus derechos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZÚÑIGA  
SECRETARIA EJECUTIVA**



C.c.p. Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann. - Presidenta del INMUJERES. Folio Inteligov INMUJERES/PRESIDENCIA/0093/2023  
Dra. Yazmín Soraya Pérez Haro.- Directora de Innovación y Proyectos Especiales.

Elaboró: AGD

Autorizó: GMA

Via 209 Cal. San Mateo Atlix, Puebla, Pue. CP 73900, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.  
www.gob.mx/inmujeres





“2023: Año de Francisco Villa”

SECRETARÍA EJECUTIVA  
Dirección de Innovación y Proyección Especiales

ASUNTO: Respuesta al turno INMUJERES/PRESIDENCIA/00073/2023

### Informe de acciones en el marco del Convenio General de colaboración entre el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

El INMUJERES y el INM firmaron el Convenio General de Coordinación en el mes de junio, cuyo objetivo es el llevar a cabo acciones conjuntas y progresivas para la promoción de derechos de las mujeres en movilidad migrante, tanto en su tránsito por el país como dentro de las estaciones migratorias.

En materia de fortalecimiento institucional, en 2022 se generaron sinergias entre INMUJERES, ONU Mujeres y el INM para la revisión e impresión de los contenidos de un **Polidiptico** de promoción de derechos y prevención de riesgos dirigido a las mujeres en movilidad en México, así como una **Guía** de identificación y Atención de mujeres víctimas de violencia en contextos de migración para oficiales de protección, cuya población objetivo como su nombre lo indica, son las y los oficiales de protección que brindan atención directa a estas mujeres. Para 2023 se tiene planeada una ruta de distribución de estos materiales que, en su mayoría, se encontrarán en la Dirección de Protección al Migrante para que, a su vez, los distribuya a la población objetivo y áreas correspondientes del INM.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**INMUJERES**  
INSTITUTO MEXICANO DE MUJERES

En cuanto a las **actividades lúdico-educativas** para mujeres dentro de las estaciones migratorias, el equipo de la DIPE gestionó y organizó la colaboración de especialistas y talleristas de la Coordinación de Inclusión a Grupos Prioritarios de la Alcaldía Iztapalapa, que con el respaldo del INM mediante su Dirección de Protección al Migrante, lograron desarrollar a lo largo del mes de noviembre y la primera mitad de diciembre de 2022 una serie de talleres y activaciones físicas, todos los martes y viernes dentro de la Estación Migratoria "Las Agujas", ubicada en aquella demarcación. Con los resultados del pilotaje de este programa de actividades, se ha planteado que para 2023 se pueda desarrollar algo similar en la Estación Migratoria Siglo XXI, además de darle continuidad a las actividades en la Estación Migratoria "Las Agujas".

En ese sentido, para 2023 se espera continuar con las acciones de colaboración en el marco del convenio en comento.

